



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA FALLO Y ADJUDICA CONCURSO CONTINUIDAD DE NODOS MACROZONALES – CONVOCATORIA 2022**  
**RESOLUCION EXENTO Nº: 10470/2022**  
**Santiago 01/12/2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.105, DFL N°6 y el Decreto Exento N° 32/2019, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 99/2021 y la Resolución Exenta RA N° 211055/51/2022, ambas de ANID; en la Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N° 7/2019 y 16/2020 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-La Resolución Exenta N° 7031/2022 de ANID, de fecha 12 de agosto de 2022, modificada por la Resolución Exenta N° 8291/2022, del 22 de septiembre de 2022, por la cual se aprobaron las bases del *Concurso Continuidad de Nodos Macrozonales - Convocatoria 2022*.
- 2.-La Convocatoria del concurso precitado, publicadas en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 16 de agosto de 2022.
- 3.-La Resolución Exenta de ANID N° 9028/2022, del 18 de octubre de 2022, que designó a las personas que se indican como integrantes del Panel de Evaluación del Concurso Continuidad de Nodos Macrozonales – Convocatoria 2022.
- 4.-El documento *Acta Reunión de Cierre Panel de Evaluación Concurso Continuidad de Nodos Macrozonales CTCI – 2022, del 8 de octubre de 2022*, donde constan los antecedentes del presente concurso, la nómina de las postulaciones evaluadas y la nómina de las propuestas recomendadas para adjudicación.
- 5.-El documento *Acta de la Séptima Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimientos (REC) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)*, de 10 de noviembre de 2022, donde se da cuenta también de proceso de evaluación, junto al listado con la propuesta de adjudicación.
- 6.-El Certificado N° 82 del 11 de noviembre de 2022 del Departamento de Finanzas, que señalan la disponibilidad presupuestaria para la presente adjudicación.
- 7.-El Memorándum TED N° 19000/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, de Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimientos, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
- 8.-Las facultades que detenta esta Dirección Nacional (S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105; la Resolución Exenta N° 99/2021 y la Resolución Exenta RA N° 211055/51/2022, ambas de ANID.

**RESUELVO:**

1.- ADJUDICASE el *Concurso Continuidad de Nodos Macrozonales - Convocatoria 2022*, a los siguientes proyectos, otorgando los beneficios que a continuación se señalan:

**Concurso Continuidad de Nodos Macrozonales - Convocatoria 2022.**

**LISTADO DE POSTULACIONES ADJUDICADAS**

Folio de la propuesta	Institución	RUT	Macrozona	Título	Nota Panel	Monto Adjudicado	C
NODO220006	Universidad de Concepción	81.494.400-K	CENTRO SUR	Nodo CTCI-MCS: Consolidación de la institucionalidad del Nodo CTCI Macrozonal Centro Sur	3,73	\$251.769.200	Adj obs

				para la Aceleración del Impacto			
NODO220004	Universidad de Magallanes	71.133.700-8	AUSTRAL	Fortaleciendo la interfaz ciencia-sociedad en la Macrozona Austral	3,55	\$251.769.200	Adj obs
NODO220001	Universidad de La Frontera	87.912.900-1	SUR	Proyecto Continuidad NODO Macrozona Sur para la consolidación del NODO Conexión Sur como un ente relevante del ecosistema de CTCI.	3,45	\$251.769.200	Adj obs
NODO220002	Pontificia Univ. Católica de Valparaíso	81.669.200-8	CENTRO	Fortalecimiento a la continuidad del Nodo CIWVAL	3,33	\$251.769.200	Adj obs
NODO220003	Fundación Parque Científico tecnológico	65.088.122-2	NORTE	Polo Macrozonal de CTCI de la Macrozona Norte	3,00	\$251.769.200	Adj obs

2.-NOTIFÍQUESE por la Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimientos el resultado del certamen a las instituciones participantes.

3.-CELÉBRENSE los respectivos convenios de financiamiento con las instituciones seleccionadas, una vez totalmente tramitado el presente acto administrativo.

4.-El Departamento Finanzas imputará el gasto que irrogue la presente resolución, a la cuenta presupuestaria que corresponda.

5.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución original N°s 7031/2022.

6.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimientos, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	30-11-2022
ITEM	24.03.166
PP	100
CENTRO DE COSTO	SUB REC
ANALISTA	INGRID SEREÑO S.

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO  
Director(a) Nacional (S)  
Dirección Nacional

APG // RMM / JVP / smm

**DISTRIBUCION:**

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Áreas Transversales

ANDREA PAZ ZUÑIGA - Analista de Control de Gestión - Subdirección de redes, estrategias y conocimiento

PATRICIA CONTADOR - Analista de Monitoreo - Unidad de Monitoreo

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso  
OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799